ACTA DE PLENO JURISDICCIONAL EXTRAORDINARIO 10

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las nueve horas del día siete de septiembre de dos mil veinte, reunidos los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, Licenciado ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO en su calidad de Presidente y Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE Maestra MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ y, Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, titulares de la segunda, tercera, cuarta y quinta ponencias, sesión que se lleva a cabo vía remota, se procedió a cumplir la convocatoria de cuatro de septiembre de dos mil veinte, expedida con fundamento en la Ley número 185 de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, ante la Secretaria General Acuerdos, Licenciada MARÍA ELENA SÁNCHEZ ROSAS, celebrándose la sesión de Pleno Extraordinario Jurisdiccional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE PLENO.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE PLENO ANTERIOR.
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA PONENCIA.
- VI.- ASUNTOS GENERALES.
- VII.- CLAUSURA.

"INICIO DE LA DÉCIMA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO JURISDICCIONAL."

En relación al orden del día de los puntos I, II, III y IV.- La Secretaria General procedió a dar lectura al orden del día, tomó lista de asistencia y dio fe de la presencia de todos los Magistrados y de que existe quórum, por lo que el Magistrado Presidente declaró instalada la sesión y sometiendo a votación, se declararon por unanimidad de votos aprobados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día.

V.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA PONENCIA.

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos dio lectura a cada uno de los puntos resolutivos del expediente que presenta el Magistrado Instructor de la Quinta Ponencia, Licenciado Vicente Pacheco Castañeda, otorgándole el uso de la voz para efecto

de las precisiones a que hubiera lugar y hecho lo anterior, se votó en los siguientes términos:

1.- EXPEDIENTE.- 372/2017. QUINTA PONENCIA. SERVICIO CIVIL. JORGE ALBERTO ESCALANTE ARREOLA, EN CONTRA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y OTRO. Después de haberse debatido y aclarado en algunos puntos, se aprobó el proyecto de resolución por unanimidad de votos.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

VII.- CLAUSURA.

En el punto séptimo del orden del día, y no habiendo otro asunto que deliberar el Presidente del Pleno Magistrado Presidente Licenciado ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO da por terminada esta décima sesión de Pleno Jurisdiccional Extraordinario, siendo las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre de dos mil veinte, instruyendo a la Secretaria General de Acuerdos, para que levante el acta correspondiente para constancia y efectos legales correspondientes, presente acta que firman los que ella intervinieron: Magistrados Presentes, Licenciado ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO en su calidad de Presidente, Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, Magistrada de la Segunda Ponencia, Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE, Magistrado de la Tercera Ponencia, Maestra MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ Magistrada de la Cuarta Ponencia y Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, Magistrado de la Quinta Ponencia ante la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada María Elena Sánchez Rosas, quien autoriza y da fe.- DOY FE.-

LIC. ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO.

Magistrado Presidente.

LIC. MARIA CARMÉLA ESTRELLA VALENCIA.

Magistrada Segunda Ponencia.

LIC. JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE.

Magistrado Tercera Ponencia.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ.
Magistrada Cuarta ponencia.

LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA. Magistrado Quinta Ponencia.

LIC. MARÍA ELENA SANCHEZ ROSAS. Secretaria General de Acuerdos.

- - Décima sesión de Pleno Extraordinario Jurisdiccional de fecha siete de septiembre de dos mil veinte, que firman los que en ella intervinieron: Magistrados y Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.